



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 8, Núm. 2, pp. 1066-1084 - ISSN 2027-5528

De narrativas y representaciones en la escuela: Por cuenta del sistema sexo/género

Of narratives and representations in the school:
On account of the sex / gender system

Lucia Platero Borda

Colegio Jairo Aníbal Niño IED
orcid.org/0000-0003-1579-3528

Recibido: 18 de mayo de 2017

Aceptado: 1 de julio de 2017



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación

De narrativas y representaciones en la escuela: Por cuenta del sistema sexo/género¹

Lucia Platero Borda
Colegio Jairo Anibal Niño IED

Antropóloga y Magíster en Estudios culturales.

Correo electrónico: luplabo@gmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-1579-3528

Resumen

Colombia es un Estado social de derecho, cuyo objeto es proyectar una construcción y reconfiguración de país en el marco referencial de igualdad, justicia e inclusión, para garantizar los derechos de las minorías. Para valorar el escenario escolar cómo espacio en discusiones y debates en relación con la resignificación de identidades de género y orientaciones sexuales por cuenta de la diversidad. El eje central de la investigación es el análisis de las narrativas y las prácticas que emergen. Una de las claves para este procedimiento es apreciar las categorías conceptuales y de análisis con el fin de facilitar el rediseño y actualización de los mismos. La discusión gira en torno al sistema sexo/género.

Palabras clave: Manual de convivencia, enfoque pedagógico, “el gobierno de los cuerpos”, sistema sexo/género

¹ Ponencia presentada en el III Encuentro Nacional de Historia Oral y memoria: “Usos, construcciones y aportes para la paz” y II Encuentro Distrital de experiencias de Historia Oral: “Archivos, Historias de Vida, Memorias e Identidades”. Bogotá D.C. mayo 18, 19 y 20 de 2017.

Of narratives and representations in the school:

On account of the sex / gender system

Abstract

The bodies government into the coexistence manuals of the Bogotá Educative Institutions” has as a general objective to observe and analyze the dominance of the transit bodies in the schools of Bogotá city, through of the speeches that is exposed in the coexistence manual and inclusion of three perspectives: the pedagogical approach, the bodies government and the sex/gender system. In the scholar scenario is observed the relations between the scholar actors that reproduces attitudes and values for the coexistence of the transit bodies. The pedagogical proposal is the revision and updating of the manuals according to the Colombian legislation. The linchpin is the sex/gender system to understand the discrimination practices based on sexual orientation and the significance of the gender and sexual perspective inside the school.

Keywords: The coexistence manuals, the pedagogical approach, the bodies government, the sex/gender system

Introducción

¿Y cuál es el problema?

Durante los últimos veinte años se ha debatido la importancia de la sexualidad y el género como categorías imprescindibles para el análisis académico y su incidencia en las diferentes dimensiones del ser humano. Este debate ha trascendido las fronteras de la academia y ha influido en otros escenarios como las prácticas narrativas de orden jurídico, o en otras palabras el discurso legal presente en la institución escolar y justificado a través de los Manuales de convivencia². Así mismo, existen políticas públicas que afectan los

² Manuales de convivencia de los siguientes colegios: Agustiniano Tagaste (2014), Alfonso López Pumarejo 1067

Cambios y Permanencias, ISSN 2027-5528, Vol. 8 No. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 1066-1084

sectores de educación y de salud de los ciudadanos colombianos. Por ello, la presente investigación toma como punto de partida la Constitución Política colombiana de 1991, puesto que en “su seno” emerge el interés por reconocer grupos excluidos por la narrativa oficial hasta ese momento.

En la Constitución se enunciaron, un tanto al margen, los derechos de las comunidades hasta ese momento invisibilizadas y excluidas, como por ejemplo: la comunidad LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, intersexuales), grupos indígenas, grupos étnicos afrodescendientes, palenqueros, raizales, Rom y personas con discapacidad, o mejor, en palabras del pensador francés Michel Foucault los excluidos: los presos, los locos, las minorías sexuales, los inmigrantes, los jóvenes. Estas transformaciones en el campo legal reflejan, en cierta medida, la pretensión por integrar a las políticas las diversas identidades de género y orientaciones sexuales segregadas. Lo mencionado es relevante en la medida en que hoy por hoy la escuela, al igual que los marcos legales, abre espacios para la discusión y el debate frente a la orientación sexual y/o la identidad de género de los y las estudiantes. En la investigación se pretende mostrar cómo ha sido el manejo e implementación de las narrativas, imaginarios y representaciones de género y sexualidad por parte de las instituciones escolares, mediante el análisis de las narrativas plasmadas en los manuales de convivencia de diferentes colegios de Bogotá. Ello implica observar y precisar que “técnicas de gobierno”, se implementan a través de las prácticas discursivas. Al respecto, en palabras de Castro-Gómez (2010):

“[...] mostrar el modo en que el Estado moderno emerge en los siglos XVII y XVIII como consecuencia de la articulación entre diferentes tecnologías de conducción de la

(2013), Calasanz (2012), Castilla (2014), Champagnat (2014), Ciudad de Cali (2014), Colsubsidio Torquigua (2012), Compartir (2014), Corazonista (2014), Cristiano Semilla de Vida (2014), Universidad Libre (2014), Distrital María Mercedes Carranza (2014), Distrital Jairo Aníbal Niño (2014), El Sorrento (2014), Italiano Leonardo Da Vinci, La Enseñanza (2014), La Merced (2011), La Salle (2014), Luis López de Mesa (2014), Militar Justiniano Quiñonez Angulo (2014), Nicolás Esguerra (2014), Parroquial San Luis Gonzaga (2014), Salesiano León XIII (2010), Santo Tomas de Aquino (2014), Teresiano (2012), Teresita de Lisieux (2013), Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (2010), Gimnasio Vermont (2014), Instituto Pedagógico Nacional (2012), Liceo Mayor Andino (2014)

conducta. Lo que interesa a Foucault, más que el Estado mismo, son los procesos de estatalización o, como él mismo lo dice, la “gubernamentalización del Estado”. [...] visto como espacio inestable por donde se cruzan diferentes *tecnologías de gobierno*. En este sentido, la reflexión de Foucault no se concentra en el Estado como ente autónomo sino en las prácticas de gobierno. El Estado es una praxis hecha posible a partir de fuerzas que le son externas, y cuya genealogía es la tarea que se impone una “historia de la gubernamentalidad”. (Castro-Gómez 2010, p. 10).

Adicionalmente qué prácticas discursivas³ –pedagógicas- referentes a la categoría sistema sexo/género emergen en la escuela contemporánea entre los cuerpos de los niños, niñas y jóvenes estudiantes en tránsito por el escenario escolar. Según Castro-Gómez (2010), las prácticas discursivas son acontecimientos, es decir, emergen en un momento concreto de la historia y están inscritas en un entramado de articulaciones de poder y aunque las prácticas son singulares y múltiples, a la vez, deben ser estudiadas como formadoras o partes fundamentales de un ensamblaje, es decir, de un *dispositivo*. Además que funciona de acuerdo a unas *reglas* (Castro-Gómez, 2010, p. 29), o para el caso planteado como las normas, reglas y mínimos no negociables propuestos en los manuales de convivencia, no son visibles pero están presentes en la cotidianidad de las interacciones de los integrantes de la comunidad educativa específicamente con los estudiantes que optan por diversidades en el sistema sexo/género⁴. Los manuales de convivencia son documentos en los que se evidencian los discursos oficiales de cada institución educativa, en otras palabras, es el espejo de lo que son las constituciones políticas para los Estados. En consecuencia, un análisis de las prácticas discursivas de los mencionados manuales de convivencia posibilita descifrar las concepciones del sistema sexo/género que y perpetúan las instituciones educativas en Bogotá. En este sentido la hipótesis propuesta para la

³“La noción de práctica se encuentra en el centro del pensamiento foucaultiano [...] las prácticas no son expresión de algo que esté “detrás” de lo que se hace (el pensamiento, el inconsciente, la ideología o la mentalidad), sino que son siempre manifiestas; no remiten a algo fuera de ellas que las explique, sino que su sentido es *inmanente* [...] Las prácticas en suma, siempre están “en acto” y nunca son engañosas. No hay nada reprimido o alienado que haya que restaurar, y nada oculto que haya que revelar. El mundo es siempre, y en cada momento, lo que es y no otra cosa: aquello que se dice tal como se dice y aquello que se hace tal como se hace. Para Foucault lo no dicho o lo no hecho en una época determinada simplemente *no existe* y, por tanto, no puede ser objeto de historia” (Castro-Gómez 2010, p. 28).

⁴Esta categoría es tomada de Preciado (2002) quien afirma “la expresión “sistema sexo/genero” fue utilizada la primera vez por Gayle Rubín en su artículo “The Traffic in Women” 1975” (Preciado, 2002, p. 19), en esta investigación la utilizaré indistintamente y como sinónimo de perspectiva de género y sexualidad.

investigación se centra en afirmar que la escuela bogotana está preparada para asumir la diversidad frente al enfoque de sexualidad y género –sistema sexo/género- de los diferentes cuerpos que transitan por el escenario escolar, sin ninguna clase de exclusión y la comprensión y tolerancia para esas minorías sexuales; entonces, una variable para confirmar la hipótesis es el discurso presente en los manuales de convivencia y las acciones de los diferentes actores educativos. Para la investigación resaltamos tres ejes articuladores en las prácticas discursivas de los manuales de convivencia: enfoque pedagógico, el gobierno de los cuerpos y sistema sexo/género.

¿Por qué justificar estas situaciones?

En primer lugar, en el campo de los estudios culturales el análisis de las prácticas discursivas no se ha realizado en instituciones específicas como la escuela, algunas investigaciones que abordan la temática, por ejemplo, Herrera, *“De la escuela a la ciudad: cuerpos civilizados, sujetos modernos. El caso colombiano en la primera mitad del siglo XX”* (2005); Moreno, *“El cuerpo en la escuela: los dispositivos de la sujetación”* (2009); Álvarez, *“La formación del cuerpo: una mirada desde la pedagogía crítica”* (2003); Gil y Montoya, *“Cuerpo e imagen en la clase de educación física”* (2013); Arboleda, *“Cuerpo y pedagogía”* (2000); Pedraza, *“Derivas estéticas del cuerpo”* (2009); Gallo, *“El cuerpo en la educación da qué pensar: perspectivas hacia una educación corporal”* (2009); Mallarino, *“Cuerpos escolares y cuerpos sociales: una historia de encuentros y desencuentros”* (2013), entre otras. Adicionalmente, otras que se han realizado se centran en estudios de género, clase, raza, colonialidad y relaciones de poder. No obstante, en esta vía, siguiendo a Pedraza (2007), quien señala que la educación ha sido uno de los ejes donde se han encontrado varias posibilidades de investigación de este estilo donde se cruza el cuerpo, la institución escolar y las prácticas discursivas. En algunas investigaciones se analiza la emergencia de las estrategias disciplinarias en la institución escolar y su dinámica, cuyo énfasis recae en las décadas de formación y expansión de las instituciones estatales escolares. Se da una producción investigativa en el área de educación física por considerar

que en el escenario escolar el cuerpo sobresale como hilo conductor de la acción pedagógica. Además, en relación con la educación y la escuela es relevante el vínculo entre las estrategias anátomo-políticas que hacen de la cotidianidad escolar y la consolidación de los estados nacionales en referencia con la gubernamentalidad principalmente en la producción del ciudadano y del trabajador. De acuerdo con Pedraza (2007), en las investigaciones que cruzan el cuerpo con la pedagogía sobresalen:

“[...] los proyectos escolares mismos, en el panóptico escolar, en el discurso pedagógico, más que en el vínculo entre los proyectos y la conformación de los estados nacionales. Como resultado del uso de los conceptos de anátomo-política y biopolítica proporcionados por Foucault, los análisis que se presentan aquí se concentran en la escuela y en lo que ella pone en funcionamiento, en su comprensión micropolítica: pedagogía, maestros, asignaturas, concepciones curriculares, psicología del desarrollo, es decir, el entramado discursivo.” (Pedraza 2007, p. 11).

En relación con los estudios culturales, en general y con los estudios de género en particular; es novedosa la investigación en la medida que aporta al debate actual referente a la orientación u opción en torno al sistema sexo/género de los jóvenes estudiantes, ya que en el espacio escolar emergen diversidad de opciones sexuales e identidades de género. Adicionalmente este trabajo señala, en el campo de investigaciones educativas, nuevas coordenadas para la indagación, la acción y la aplicación práctica de saberes que emergen en el seno de los estudios culturales y de género, ello por medio de las novedosas teorías que están a la vanguardia en referencia al cuerpo. En otras palabras, pasamos de la descripción a la interpretación para finalmente proponer la transformación, para este caso de las narrativas, las representaciones y las prácticas pedagógicas en relación con el sistema sexo/género. Para disciplinas como los estudios culturales y la educación este tipo de trabajo renueva el análisis empírico ya que parte del estudio de los manuales de convivencia como fuentes de investigación y análisis que dan pistas sobre las vías de

intervención⁵ e innovación al interior de la institución escolar. Además, permite contrastar los diferentes enfoques teóricos con estudios de caso específicos, dicho en otras palabras, es una buena forma de ver aterrizar las teorías y categorías de los estudios culturales en el análisis y propuesta de transformación de las prácticas discursivas pedagógicas. Adicionalmente, sustenta la importancia de la articulación entre las teorías y las prácticas lo que implica una situación que enriquece la producción de conocimiento dinamizado y consensuado con las comunidades en este caso la escolar en aras de transformar significativamente la convivencia en la escuela⁶.

En segundo lugar, a pesar que se ha tratado esta fuente o archivos -manuales o reglamentos- de manera poco significativa, es válido realizar un estudio analítico deteniéndose en las narrativas, imaginarios y representaciones sobre la sexualidad y la identidad de género, ello por cuenta de la relevancia en la cotidianidad y vivencia escolar y, a su vez, en la reciente propuesta de actualización y renovación de los manuales de convivencia como archivos institucionales, además la temática está en la agenda del debate político vigente y se nutre de las teorías propuestas desde los estudios culturales⁷. La mencionada actualización tiene como propósito propiciar un giro en las actitudes, el amor,

⁵ “[...] pensar la práctica pedagógica como un hecho a la vez cultural y político, por lo que nos encontraríamos en el terreno de la cultura–como-poder y el poder–como-cultura. [...] la educación requiere ser concebida como un proceso, experiencia, institución que atañe directamente a la cultura–como-poder y al poder–como-cultura en tanto se reproducen-reelaboran-resisten modelos de sujeto y sociedad” (Restrepo, 2010:16).

⁶ Entonces, “Para R. Williams, la pedagogía cultural conlleva una forma de educación permanente que concibe la <<fuerza educativa de toda nuestra experiencia social y cultural... [como un aparato de instituciones y relaciones] que instruye de manera activa y profunda>>. Esta afirmación propone a los educadores y demás la necesidad de replantearse cómo se relaciona la cultura con el poder y cómo y dónde ésta se emplea de manera simbólica e institucional como una herramienta educativa, política y económica. La cultura es la base tanto de la oposición como del acuerdo. Es, asimismo, el espacio que la juventud y otros sectores conciben como la base de su relación con el mundo” (Giroux, 2000:33).

⁷ “Con respecto a su objeto de estudio se ocupan, [los estudios culturales] fundamentalmente, de la producción simbólica de la realidad social latinoamericana, tanto en su materialidad, como en sus producciones y procesos. Cualquier cosa que pueda ser leída como un texto cultural, y que contenga en sí misma un significado simbólico socio-histórico capaz de disparar formaciones discursivas, puede convertirse en un legítimo objeto de estudio: desde el arte y la literatura, las leyes y los manuales de conducta [para la presente investigación los discursos expuestos en los manuales de convivencia escolar], los deportes, la música y la televisión, hasta las actuaciones sociales y las estructuras del sentir (o del sentimiento, como los traduce Beatriz Sarlo). Esto quiere decir –como ya han señalado muchos- que es un campo que no puede ser definido *per se* por ciertos temas, sino por el acercamiento metodológico y epistemológico a dichos temas” (Ríos, 2002:1).

la espiritualidad, la sexualidad, la afectividad y la emotividad⁸ de los y las estudiantes para fortalecer el componente convivencial en la escuela, pero sobre todo con respecto a la diversidad que se aprecia al interior de la institución escolar con relación al sistema sexo/género, consecuentemente emergen tensiones propias de la situación planteada, así lo señala Restrepo (2011), “los estudios culturales deben ser pensados como un terreno de divergencias y tensiones”, no obstante, poseer ciertos referentes conceptuales que limitan cualquier situación para que sea un pretexto y se referencie como propio de los estudios culturales. La integración de una perspectiva que comprenda las diversas expresiones de la sexualidad y del género de los jóvenes estudiantes será una piedra angular para la elaboración y rediseño de los manuales o reglamentos escolares, como lo señala Castro-Gómez (2010), “la decibilidad y factibilidad dependen de un sistema de reglas que no es directamente visible, pero que siempre está presente cuando decimos lo que decimos y hacemos lo que hacemos” (Castro-Gómez, 2010, p. 29).

Otro aspecto a resaltar es la validez de este tipo de estudios cuya propuesta es la de no sólo interpretar la realidad sino además transformarla por la vía de la recontextualización de las prácticas narrativas evidenciadas en los manuales, pero más que eso es la transformación de las actitudes de los diferentes actores educativos con respecto al sistema sexo/género, ya que los discursos que abordan temáticas como: las transformaciones culturales, el cuerpo, la identidad, la sexualidad y la diversidad (cuyo hilo conductor son los valores: el respeto y la tolerancia, entre otros), deben ocupar las dinámicas pedagógicas en su redefinición. En síntesis, la opción que propone este tipo de investigación es una escuela respetuosa frente a la diversidad e incluyente por cuenta del sistema sexo/género. Asimismo, puede implementarse un estudio de esta naturaleza en cualquier colegio del distrito capital, en el sentido que enfatiza en las transformaciones

⁸ “[...] Una sociedad compuesta ya no de individuos ni de colectividades sino de mercados, en donde el control se desterritorializa (queda situado fuera de los “aparatos del Estado”) y, al mismo tiempo, se moleculariza. Lo que más interesa en las tecnologías neoliberales no es tanto que los sujetos trabajen para satisfacer necesidades básicas (comer, dormir, abrigarse, descansar, [sexo]) y adquirir objetos materiales (cosificados como propiedad), sino que se “capitalicen a sí mismos”, es decir que logren “invertir” sus recursos en ámbitos inmateriales como la belleza, el amor, la sexualidad, el conocimiento, la espiritualidad, las buenas maneras, etc., pues tales inversiones contribuyen a aumentar sus posibilidades de movilidad en una “economía abierta de mercado” [...] (Castro-Gómez, 2010:52).

culturales al interior de la escuela y que necesariamente se vincula en el contexto de la sociedad contemporánea.

En este contexto, se definieron los siguientes objetivos para la realización de la investigación: el objetivo general se centra en analizar algunos manuales de convivencia de colegios de Bogotá para evidenciar las narrativas y representaciones sobre el gobierno de los cuerpos y el sistema sexo/género presentes en las prácticas discursivas pedagógicas de la cotidianidad escolar. Adicional la pregunta orientadora ¿está preparada la escuela para asumir las identidades sexuales y de género en los jóvenes estudiantes en tránsito por el espacio escolar?, o ¿según -cómo- las vivencias cotidianas en la escuela es posible aproximar –sensibilizar- a los actores escolares acerca de la diversidad en relación con el sistema sexo/género o, en otras palabras, frente a la diversidad desde la perspectiva de género y sexualidad?

¿Y qué hay del marco de referencia?

La sexualidad e identidad de género se precian como lugares de cruce entre las prácticas pedagógicas y las prácticas discursivas que permiten producir y reproducir transformaciones en el ámbito educativo. Allí es posible producir conocimiento, ya que las mencionadas categorías han sido abordadas desde diferentes perspectivas disciplinares. Desde las ciencias sociales han surgido debates, tensiones y cuestionamientos de intelectuales como Marcel Mauss, quien en las primeras décadas del siglo XX argumentó la preocupación por entender las técnicas corporales y los diferentes usos del cuerpo. Posteriormente durante la segunda década del siglo XX los abordajes y la temática comenzaron a enfocarse en otro tipo de preguntas y tensiones, específicamente, la pregunta por el poder, donde sobresalen propuestas de autores como Michel Foucault y Pierre Bourdieu, quienes sentaron las bases para el desarrollo de perspectivas como la teoría social del cuerpo, la sociología del cuerpo y las reflexiones de algunas feministas radicales. Desde este punto de vista y con preguntas sobre la relación sexualidad-escuela y cómo la escuela

incide en la trans-formación de la percepción acerca de la sexualidad surgió la presente investigación. Entonces el interés gira en torno a unos cuerpos específicos definidos por elementos como la raza, el género, la orientación sexual, la clase, la estética, la ubicación geopolítica, entre otros aspectos ya que en la escuela es donde se encuentran y des-encuentran estos cuerpos en tránsito con sus especificidades. Los análisis basados en la categoría conceptual de género eventualmente han desbordado el contenido y la función de esta categoría en los análisis e investigaciones sociales. No obstante, como lo refiere Scott en el título de uno de sus ensayos “*El género: una categoría útil para el análisis histórico*” (1990), la categoría conceptual aun presenta validez. De acuerdo con la autora Scott, el género es una:

“[...] categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre sexo y sexualidad han proliferado, porque ofrecen un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignado a mujeres y hombres. Si bien los estudiosos reconocen la conexión entre sexo y “roles sexuales”, no asumen una relación sencilla y directa. El uso de género pone de relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad.” (Scott, 1990).

Una fortaleza de las investigaciones sociales al abordar las categorías de género y sexualidad es que permiten la discusión y el debate con miras a la inclusión y reconocimiento de las identidades sexuales⁹. Así las cosas y coherente con Domínguez (2004), la categoría de género en la educación colombiana se aborda como la

9 Tal como lo explica en detalle el académico Castro-Gómez (2014), “la lucha no es contra el Estado sino contra el Imperio, para esa lucha es necesaria una formación de una multitud *queer*: desterritorializada y aliada a las luchas por la identidad, según Castro-Gómez, Preciado lidera y hereda el movimiento “heteronómico” de los años noventa, es una crítica –Preciado- radical del feminismo, entonces las multitudes *queer* han de ser postfeministas ya que el feminismo clásico permite las diferentes luchas para favorecer un sujeto político universal: la mujer, blanco, colonial y heterocentrado. Sin ser extremista, no se trata de que la multitud *queer* se identifique como gay o lesbiana - porque según Preciado- en palabras de Castro-Gómez algunos movimientos de liberación (gais o lesbianas) han luchado por la obtención de los derechos que permiten su “normalización” y la integración a la cultura heterosexual dominante lo que favorece las políticas públicas: profamilia, matrimonio entre parejas del mismo sexo, adopción, derecho a la herencia, entre otros. Entonces la multitud *queer* debe abandonar la política de las identidades [...]” (Castro-Gómez, 2014).

representación de una relación que se precisa en la pertenencia de clase, grupo, género y raza. En ese sentido la investigadora afirma que el género implica una construcción social y cultural, mientras que la diferencia sexual es un estado biológico, fisiológico y morfológico. En este punto Domínguez, es consecuente con el planteamiento del sociólogo francés Pierre Bourdieu, puesto que él concibe el género como un conjunto objetivo de referencias que estructuran la percepción y la organización de toda la vida social (Bourdieu, 1991). Coherente con Butler (2002) la categoría de análisis género como resultado de las interacciones psíquicas y culturales permite retomar normas culturales, anteriores y posiblemente futuras. Entonces, una manera de situarse por medio de las normas aportaría a un estilo propio y dinámico de vivir no como sujeto sino como cuerpo en el contexto, para este caso, escolar. En la realidad contextual la sexualidad y el género son dos caras de la misma moneda. Parafraseando a Domínguez (2004), se presentan diversos géneros tanto por la época como por la cultura. En consonancia, Bonder (1998), en su artículo "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente", señala cómo últimamente la categoría conceptual de género ha dejado de ser una noción "llave" para explicar procesos y fenómenos relativos a la situación social y cultural de la mujer, una contraseña inobjetable de la comunidad intelectual y política ligada al feminismo, para convertirse en el centro de una controversia que de una u otra manera va construyendo una "genealogía política de las ontologías del género", es decir, una deconstrucción de su apariencia sustantiva, iluminando los procesos de naturalización que producen ese efecto. En otras palabras, la categoría se va reconfigurando de acuerdo al espacio y tiempo, además de acuerdo al intelectual que la utilice en sus trabajos e investigaciones. Un tema central en los estudios culturales es el de las técnicas de gobierno, discursos y prácticas pedagógicas. Es imposible abordar estos conceptos sin hacer mención a Michel Foucault, puesto que en sus múltiples aportes se encuentran los análisis a las concepciones que se tienen sobre las escuelas, y particularmente sobre la pedagogía, proponiendo la democratización del aula y de los diferentes escenarios escolares, a la vez buscando una sociedad igualitaria (1981). Ello también permite diseñar prácticas discursivas pedagógicas fundamentadas en una educación para la convivencia incluyente, donde se reconozca la identidad de género y sexualidad de los diferentes actores educativos.

Lo que se evidencia es la amplia gama de tendencias pero en esta investigación la innovación es por redireccionar las categorías conceptuales hacia el enfoque pedagógico en la reconfiguración de los manuales de convivencia escolares, “el gobierno de los cuerpos” y el sistema sexo/género. Este último argumentado por la filósofa Beatriz Preciado con su aporte teórico de la contra-sexualidad, así las cosas, los argumentos de Preciado amplían el espectro en relación con la comunidad LGBTI, no sólo en el contexto escolar sino que desbordan los límites de la sociedad, por esta razón se hará especial énfasis en temáticas de sus obras que tienen que aportar a las prácticas pedagógicas e implican los discursos evidenciados en los manuales de convivencia. De acuerdo a la filósofa Preciado la categoría conceptual de la contra-sexualidad se fundamenta en dos situaciones, primera, un análisis crítico de la diferencia de género y de sexo, resultado del contrato social heterocentrado. Siguiendo a Preciado, en palabras de Butler (2001), [...] performatividades normativas – que- han sido inscritas en los cuerpos como verdades biológicas, y segunda: la contra-sexualidad apunta a sustituir el contrato social llamado Naturaleza por un contrato contra-sexual, así en este marco los cuerpos se reconocen –no solo como masculino o femenino sino- como cuerpos parlantes. Y se reconocen a sí mismos la posibilidad de acceder a todas las prácticas significantes, así como a todas las posturas de enunciación, en tanto sujetos, que la historia ha determinado como masculinas, femeninas o perversas; en otras palabras, “anormales”. Entonces, renuncian no sólo a una identidad sexual cerrada y determinada naturalmente, sino a los beneficios que podrían obtener de una naturalización de los efectos sociales, económicos y jurídicos de sus prácticas significantes (Preciado, 2002, p- 19).

¿Y qué hay del contexto legal?

Los medios informaron cómo un estudiante y “su compañero sentimental” fueron, supuestamente, acosados por algunos directivos y docentes del colegio donde estaban matriculados para el año escolar 2014. Consecuentemente, *El Tiempo* publicó en septiembre del presente año:

“Al parecer, Sergio sufrió una profunda crisis cuando comenzó a tener problemas en el Colegio porque se expuso su orientación sexual y la de su compañero sentimental. Desde ese momento, las directivas y los profesores del colegio tomaron medidas que hoy son cuestionadas por el país, como obligar a Sergio a tomar terapias.” (*El Tiempo*, 9 Septiembre 2014).

Ilustremos con otro titular:

“Miedo a la diversidad: El suicidio de Sergio Urrego, inducido por la atmósfera recurrente de dogmatismo que nos asfixia —esta vez desde hace 12 años—, evidencia la accidentada construcción en Colombia del Estado laico y democrático: de aquel regido por la ley civil y atento a los derechos de las minorías.” (*El Espectador*, 15 Septiembre 2014).

Esta situación evidencia que el escenario escolar puede ejercer presión y ser excluyente de la diversidad de expresiones sexuales e identidades de género, lo cual, a su vez, es un indicio de las narrativas y representaciones que se implementan y replican en las interacciones escolares, acciones fortalecidas por el discurso presente en los manuales o reglamentos escolares. No obstante, el año inmediatamente anterior -2013-, se reglamentó la ley 1620 ello implicaba integrar en los manuales un enfoque -diferencial- que reconociera la diversidad de género. En consecuencia los Manuales de convivencia pueden ser vistos entonces como “discursos de verdad” ya que presentan una sumatoria de normas y reglas para cumplir a la manera de normativas que si no se cumplen expone a los sujetos a sanciones que pueden ir hasta la exclusión de la escuela. Cuando el sujeto no se acoge a las técnicas con que es gubernamentalizado, su actuar es clasificado como una falta gravísima que atenta contra las normas de convivencia.

Así pues, en Colombia durante los últimos meses un tema obligado a tratar por cuenta de los medios -radio, televisión, redes sociales e internet- es el referido a los manuales de convivencia y la insistencia en su actualización permanente de acuerdo con la ley y decretos reglamentarios; ello por cuenta de las diversidades -opciones sexuales e

identidades de género- que se reconfiguran es el espacio y tiempo escolar. Así las cosas, el manual de convivencia se define como un instrumento o dispositivo que permite la regulación de las interacciones entre los actores educativos al interior de los colegios. En sintonía con la armonía y el manejo del conflicto al interior de la escuela se hace explícito que en los manuales de convivencia se evidencian tres ejes: jurídico, la imagen del maestro apóstol –está concepción configurada desde el nacimiento de la escuela en el siglo XV-, y las formas contemporáneas de gobierno; se destacan formas alternativas de resolución de conflictos: la conciliación, estrategias participativas, también el carácter pedagógico de los conflictos, es decir, apreciar la situación conflictiva como positiva e inherente a las relaciones sociales cuya solución se daría por medio del diálogo, la participación, la conciliación y la formación en valores. En suma se propone un método pedagógico y de reconciliación para el manejo del conflicto al interior del escenario escolar. Un aporte interesante para la propuesta investigativa –de parte de Sáenz y Ariza (2013)- *“El gobierno de los cuerpos en los manuales de convivencia en instituciones educativas de Bogotá”* y coherente con el disciplinamiento y regulación de la sexualidad, se afirma que existe pánico moral en los colegios por cuenta de la dimensión de la sexualidad de los estudiantes, para ello se basan en el estudio de Melo (2010), en referencia a los discursos contemporáneos sobre el embarazo adolescente en la ciudad de Bogotá.

El eje central de la investigación es el análisis de los discursos y las prácticas pedagógicas que emergen en distintos manuales de convivencia y, de esta forma, se aporta en relación con la metodología para la actualización de los manuales o reglamentos de convivencia al interior de los colegios no únicamente de Bogotá ya que la propuesta es para todo el país. Una de las claves para este procedimiento es apreciar las categorías conceptuales y de análisis con el fin de facilitar y compartir con la comunidad educativa el rediseño y actualización de los manuales.

¿Cuál es la metodología apropiada para esta temática por demás compleja?

La metodología que se utilizó para el estudio y análisis se centra en el método etnográfico -observación, participación, talleres- y su componente cualitativo. Se realizaron cinco talleres con los estudiantes de los cursos sexto a noveno de ambas jornadas de un colegio distrital de la localidad de Kennedy. El objetivo de los talleres consistió en capturar la información relacionada con las percepciones e imaginarios de los y las estudiantes frente al gobierno de los cuerpos, al sistema sexo/género y como son asumidas las diversas orientaciones sexuales entre sus pares. Adicionalmente, se levantó y organizó un archivo con treinta manuales de convivencia –quince manuales en físico y quince virtuales de colegios con algún grado de reconocimiento: por tradición, por resultados en pruebas estandarizadas, (SABER, ICFES, etc.), entre otras. Este archivo tiene como propósito precisar el manejo frente a la sexualidad y cómo se “sanciona” la orientación por parte de los docentes o directivos de las instituciones. Allí se apreció cómo es el discurso de las prácticas de disciplinamiento en relación con el cuerpo y específicamente con la sexualidad e identidad de género. Por último, se realizaron algunas entrevistas semi-estructuradas a estudiantes con orientación sexual diferente a la “tradicional” para indagar sobre actitudes y percepciones frente a estudiantes en contextos escolares heterosexuales y colegios de carácter mixto, masculino y femenino. Otro resultado que arroja la investigación es valorar el escenario escolar cómo el marco propio para las discusiones y debates en relación con la resignificación de identidades de género y orientaciones sexuales por cuenta de la diversidad de actores sociales e intereses políticos. En otras palabras, el saber, el poder y las subjetividades se re-definen, re-encuentran e interactúan en un espacio propicio para que las prácticas discursivas y pedagógicas aporten en la re-configuración del tejido social por medio de la puesta en escena de valores como la tolerancia, el respeto, entre otros. Reorientando así las discusiones en torno a la problemática emergente en el escenario escolar lo que necesariamente implica una transformación cultural en la cotidianidad de la escuela en torno al sistema sexo/género, en palabras de B. Preciado “[...] ya no hay crítica a las instituciones disciplinarias, ello por cuenta del neoliberalismo, lo que implica poner en marcha procesos constituyentes ahora debemos reinventar las instituciones, o siguiendo a

Preciado, en palabras de M. Foucault, inventar contradisciplinas” ideas propicias para la transformación de la institución escolar colombiana (Preciado, 2014).

A modo de conclusión

Luego del recorrido por los transitados caminos de los estudios culturales y sus derivas teóricas -interesantes, innovadoras y pertinentes- para el estudio, análisis, interpretación y transformación de las prácticas discursivas y pedagógicas en la cotidianidad escolar actual, se enuncian algunos aspectos e inquietudes a tener en cuenta, por ejemplo, se argumenta que “gobernar” es lograr que la conducta de una persona sea dirigida y vista, aun por los gobernados, como positiva, honorable, digna; sobre todo como propia y producto de su libertad. Se evidencia la diferencia entre las relaciones de poder y los estados de dominación. A estas relaciones de poder, donde hay espacios para el ejercicio de la libertad de los sujetos Foucault las denomina “prácticas de gobierno”, se menciona esto en la medida que se articula con “el gobierno de los cuerpos” de los jóvenes estudiantes frente a las prácticas discursivas evidenciadas en los manuales de convivencia. De acuerdo con Castro-Gómez, “no se pretende anular la libertad de los sujetos sino conducirla u orientarla y ello por cuenta de unas tecnologías específicas, es “guiar” a los sujetos antes de producirlos disciplinariamente”. La argumentación desde la pedagogía: “Gobernar significa, conducir la conducta de otros mediante la intervención regulada sobre su campo de acciones presentes y futuras”. Esto puesto en el escenario de las prácticas discursivas y pedagógicas cotidianas está suficientemente ilustrado por medio de las narrativas y representaciones evidenciados sobre disciplinamiento de los cuerpos. El filósofo Castro-Gómez rastrea los cruces entre las prácticas discursivas en el ámbito pedagógico y los Manuales de convivencia en su análisis de la categoría “gubernamentalidad”, acuñada por Foucault. Esta categoría nos permite hacer comprensible como la libertad hace parte de una tecnología de conducción de la conducta, en la que no se trata de dominar a los otros por la fuerza, sino más bien dirigir su conducta de un modo eficaz y –supuestamente- con su consentimiento (Castro-Gómez, 2010, pp. 12-44).

Consecuentemente, cada uno de los integrantes de la escuela deben conocer las normas –para reflexionar y transformar la convivencia por medio de críticas prepositivas– que nos rigen para velar por los derechos y cumplir los deberes en aras del funcionamiento escolar y la formación democrática sean una realidad en el país. En otras palabras, se perfiló la democratización de la escuela y se “invitó” a la familia a ser partícipes del proceso de formación de sus hijos y acudidos: los estudiantes. Quedan las puertas abiertas para proyectar este tipo de investigaciones. En síntesis el hecho de cambiar la Constitución Política no implica que las personas e instituciones transformen inmediatamente sus actitudes y tolerancia hacia contextos diversos, para el caso que nos convoca, en el sistema sexo/género. Necesariamente emerge un proceso de sensibilización e sinterización que requiere tiempo y espacio, en donde se presenta tensión. Otra reflexión y propuesta es la de implementar acciones pedagógicas en el marco referencial de la escuela incluyente frente a la diversidad de opciones u orientaciones del sistema sexo/género para minimizar formas de exclusión y discriminación, éstas deben centrarse en la participación por medio de actividades lúdicas, recreativas, corporales, teatro, danza, deportivas e igualmente por medio de talleres y trabajo en equipo colaborativo, en otras palabras, se pretende escuchar las voces de los estudiantes que han estado por mucho tiempo silenciadas.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente (2004). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá: Editorial Atenea LTDA.
- Bonder, G. (1998). Género y Subjetividad: Avatares de una Relación No Evidente. En *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG).
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Argentina: Paidós.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Liberalismo, neoliberalismo y* 1082
Cambios y Permanencias, ISSN 2027-5528, Vol. 8 No. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 1066-1084

razón de Estado en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Castro-Gómez, S. (2014). *Genealogías políticas del cuerpo: de Michael Foucault a Beatriz Preciado*. Recuperado de <http://vimeo.com/112229047>

Castro-Gómez, S.; Marín, D.; Cortés, R (comps.). (2011). *Gubernamentalidad y educación: Discusiones contemporáneas*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

Domínguez, M. (2004) Equidad de Género y Diversidad en la Educación Colombiana. *Revista Electrónica de Educación y psicología*, 2. Recuperado de revistas.utp.edu.co/index.php/repes

El Tiempo (9 de septiembre de 2014). Exigen que manuales de convivencia de colegios protejan a homosexuales. *El Tiempo*. Recuperado de [dhttp://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/suicidio-de-estudiante-sergio-urrego-manuales-de-convivencia-no-protogen-a-gais/14505263](http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/suicidio-de-estudiante-sergio-urrego-manuales-de-convivencia-no-protogen-a-gais/14505263)

Foucault, M. (1981) La Gubernamentalidad. En J. Varela y F. Álvarez. (Eds.) *Espacios de poder* (pp. 9-26). Madrid: La Piqueta.

Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. GRAÓ: Barcelona.

Herrera, N. (7 de septiembre de 2014). *Las pruebas de Sergio*. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/pruebas-de-sergio-articulo-515085>

Pedraza, Z. (2007). *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Pedraza. (Ed.), *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina* (pp. 131-160). Bogotá:

Ediciones Uniandes.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera prima.

Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe, S.A.

Preciado, B. (2014). PEI 2014-2015. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C0A8rpfrrjE>

Redacción Judicial de El Espectador. (2 de Enero de 2015). Por suicidio de Sergio Urrego imputarán cargos a directivas del colegio. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/suicidio-de-sergio-urrego-imputaran-cargos-directivas-d-articulo-535923>

Restrepo, E. (2010). Estudios culturales y educación: Posibilidades, urgencias y limitaciones. *Revista de investigaciones UNAD*. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/estudios%20culturales%20y%20educacion.pdf>

Ríos, A. (2002). Los Estudios Culturales y el estudio de la cultura en América Latina. En D. Mato (comp.), *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASCO) y CEAP, FACES. Universidad Central de Venezuela.

Sáenz, J., & Ariza, V. (2013). Los manuales de convivencia escolar como dispositivos de gobierno. En O. Restrepo (ed.). *Ensamblando Heteroglosias* (p. 343-363). Bogotá: Universidad Nacional.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelag y M. Szurmuk, M. y McKee, R. (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI.